



Municipalidad Distrital de

El Tambo

¡El pueblo primero!

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

DOC	00727141
EXP.	00359904

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 274-2021-MDT/ALC

El Tambo, 10 de noviembre del 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO:

VISTO:

El Dictamen N° 001-2021-MDT/CM-CERPIMB, de fecha 06 de octubre del 2021, emitido por la Comisión Especial para el Otorgamiento del Reconocimiento a Personajes Ilustres del Distrito de El Tambo, en el Marco del Bicentenario Nacional, el Acuerdo de Concejo Municipal N° 022-2021-MDT/CM/SO, de fecha 22 de julio del 2021, emitido por el Pleno del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de El Tambo, sobre **RECONOCIMIENTO AL ARTESANO PEDRO GONZALES PAUCAR EN EL MARCO DEL BICENTENARIO NACIONAL, y;**

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que el Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa, asimismo el Artículo 20° inciso 6 del mismo cuerpo legal señala que compete al Alcalde entre otras funciones dictar Decretos, Resoluciones de Alcaldía con sujeción a las Leyes y Ordenanzas;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 022-2021-MDT/CM/SO, de fecha 22 de julio del 2021, el pleno del Concejo Municipal, acordó por unanimidad conformar la Comisión Especial para el Otorgamiento del Reconocimiento a Personajes Ilustres del Distrito de El Tambo, en el Marco del Bicentenario Nacional.

Que, mediante Dictamen N° 001-2021-MDT/CM-CERPIMB, de fecha 06 de octubre del 2021 la Comisión Especial para el Otorgamiento del Reconocimiento a Personajes Ilustres del Distrito de El Tambo, en el Marco del Bicentenario Nacional, aprobó realizar el reconocimiento a cuarenta y tres personajes ilustres entre los que se encuentran tanto personalidades como instituciones que han sobresalido y contribuido desde sus distintos ámbitos al progreso, desarrollo e identidad de nuestro distrito e incluso de nuestra región.

Que, el presente año 2021 es el "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" y fue oficializado a través del Decreto Supremo N° 001-2021 de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Que, el 13 de noviembre del presente año, se celebra el LXXVIII aniversario de creación política del distrito de El Tambo, cuya conmemoración aunada al bicentenario, es una oportunidad para reflexionar sobre el distrito y país que queremos construir, basándonos en valores como: integridad, igualdad de oportunidades; diálogo y reconciliación; sostenibilidad; integración y orgullo por nuestra identidad y diversidad.



Municipalidad Distrital de
El Tambo
¡El pueblo primero!

Que, en ese sentido, la presente gestión municipal, tiene como política realizar el reconocimiento a personalidades e instituciones destacables que, han contribuido al desarrollo e identidad de nuestro distrito de El Tambo e incluso de nuestra región, desde los distintos ámbitos como son el empresarial, académico, periodístico, social, musical, artístico, deportivo, folclórico, entre otros.

Que, una de las personalidades que ha sobresalido en el rubro de la artesanía, es sin duda el señor **PEDRO GONZALES PAUCAR**, originario del pueblo Santa Bárbara de Aza distrito de El Tambo-Huancayo, es un Gran Maestro del Arte Popular que se dedica a la talla de figuras, o imaginería, en madera de maguey, convirtiéndose en un destacado artesano, a una temprana edad. Fundó en 1977 la Asociación Regional de Artesanos Kamaq Maki, dedicada a la comercialización de los productos, luchar por el precio justo de las piezas, preservar y enseñar técnicas artesanales y la adquisición de tecnología como telares, maquinas hiladoras y cardadoras. Además de estos objetivos enfocados en la producción y comercialización, la Asociación también se propuso teorizar acerca del arte popular; es decir, crear su propia "historia del arte", en donde se estudie el arte popular peruano. Hoy, Pedro Gonzales Paucar es un Gran Maestro del Arte Popular, título otorgado por Fomento Cultural Banamex, A.C. debido a su labor de preservación de la antiquísima tradición de talla de figuras en maguey, las cuales se usan en las iglesias y en las fiestas de su comunidad. Además, junto con los artesanos de Kamaq Maki, ha logrado difundir el arte popular peruano entre las generaciones más jóvenes.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con el artículo 20° numeral 6 de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER de manera póstuma en el Marco del Bicentenario Nacional al artesano **PEDRO GONZALES PAUCAR** por haber dedicado su vida al arte de la talla de figuras, o imaginería, en madera de maguey y por difundir el arte popular, manteniendo viva nuestra cultura.

ARTÍCULO SEGUNDO. -ENTREGAR la presente Resolución en acto público, como parte de las actividades de celebración del LXXVIII aniversario de creación Política del distrito de El Tambo.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFÍQUESE, a la Gerencia Municipal, la Sub Gerencia de Desarrollo Humano y a las demás Unidades Orgánicas que por naturaleza de sus funciones tengan injerencia con el contenido de la misma.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, a la Subgerencia de Tecnologías de Información, Archivo Central y Oficina de Comunicaciones, proceda a publicar la presente Resolución en el portal electrónico de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL TAMBO
Carlo Victor Curisínche Eusebio